



C I R C U L A R CSJHUC21-70

Fecha: 11 de mayo de 2021

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Memorando PCSJM21-26	10/5/2021	10/5/2021	Diego Aristóbulo Valencia Pinilla. C.C. 80.001.065.	Consejo Superior de la Judicatura. Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá.	(3) Anexos con 1-1-6 folios cada uno
Oficio No. 593	26/4/2021	10/5/2021	Fabián Darío Correa Mejía. C.C. 98.603.875.	Juzgado 21 Civil Municipal Oralidad de Medellín.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio No. 387	14/4/2021	10/5/2021	Rodrigo Acevedo Suarez. C.C. 70.076.033	Juzgado 13 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio No.546	18/3/2021	10/5/2021	Juan Fernando González Londoño. C.C. 10.134.930	Juzgado 11 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio No. 492	28/4/2021	10/5/2021	Victor Manuel Correa Guzmán. C.C. 73.073.724	Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio No. 593	15/4/2021	10/5/2021	Judith María Zapata Lara. C.C. 43.833.313.	Juzgado 13 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio No. 0552	21/4/2021	10/5/2021	Paola Andrea Contreras Hernández. C.C. 38.361.456	Juzgado 21 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio No. 808	5/5/2021	10/5/2021	Sandra Carolina Mora Rueda. C.C. 37.753.625.	Juzgado 06 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 4 folios.
Oficio No. 1734	5/4/2021	10/5/2021	Ricardo Andrés Gutiérrez Cadavid. C.C. 92.231.063	Juzgado 09 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(2) Anexos con 2-4 folios.

Oficio No.398	12/2/2021	10/5/2021	Alexander Esquivel Rojas. C.C. 10.180.526.	Juzgado 09 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	(2) Anexos con 2-4 folios
Auto admisorio	6/4/2021	10/5/2021	Rafael Angel Aristizabal Villada. C.C. 71.731.615	Juzgado 01 Civil Municipal de Oralidad de Cucuta.	(1) Anexo con 3 folios.

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM